

Comfia-CCOO valora positivamente que la Comisión Europea no aplique la Reforma Laboral en la reestructuración del sector financiero

Esta decisión deja abierta la negociación de cómo se tiene que llevar a cabo el ajuste

Almunia ha cifrado la reducción del tamaño de las entidades nacionalizadas en un 60% y ha dejado en el terreno de las autoridades españolas definir cómo se va a realizar ese ajuste.

Comfia-CCOO considera que, en términos de empleo, es imposible saber qué impacto puede tener dicho ajuste hasta no conocer el plan concreto para cada entidad. Sin embargo, las declaraciones del Comisario dejan la puerta abierta a la negociación entre las partes para encontrar fórmulas lo menos traumáticas posibles para los ajustes que puedan darse en las plantillas de las entidades afectadas.

El sindicato afirma que la vigencia de los Convenios Colectivos firmados garantizan las condiciones laborales de las plantillas también en estas circunstancias.

En cualquier caso, las estimaciones que han aparecido en los medios sobre la reestructuración de las plantillas parecen ser demasiado elevadas en función de las declaraciones del Comisario. En este sentido, Comfia-CCOO hace un llamamiento a la responsabilidad de todas las partes a la hora de hacer estas estimaciones ya que agravan el sentimiento de incertidumbre sobre el futuro laboral de las personas que trabajan en estas empresas.

Comfia-CCOO exige a su vez que se valoren convenientemente las pérdidas en que, según Almunia, incurrirán los clientes minoristas para que éstos tengan el menor impacto posible en el tejido ahorrador del país.

28 diciembre 2012

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E011

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical

grupobmn@comfia.ccoo.es - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiacooo-bmn.blogspot.com/>

adherida a la **unión network international**

